



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc

N° 045-2018-SINEACE/CDAH-P

Lima, 19 MAR. 2018

VISTA:

La Carta N° 000001-2018-SINEACE/P-ST-OTI-LRCH, del 15 de marzo 2018, suscrita por Lorenzo Rojas Chávez, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°161-2016-SINEACE/CDAH-P, del 28 de octubre 2016, se designó a Lorenzo Rojas Chávez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa -Sineace;

Que, habiendo el mencionado profesional presentado renuncia al cargo que venía ejerciendo, resulta pertinente aceptar la misma y designar a la persona que ocupará el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU y modificatorias; y la Resolución Ministerial N°331-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por Lorenzo Rojas Chávez, al cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a Juan Roberto Bustamante Mejía, como Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



CAROLINA BARRIOS VALDIVIA
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc
Sineace

